

Tu diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



SOSPECHOSO DE DEJAR EXPLOSIVO EN INMUEBLE DE EXGOBERNADOR

Detenido por caso de ataque a casa de Juan Alvarado participó en diligencia policiales



Pág.6

EXIGEN JUSTICIA PARA MIGUEL INFANTE

Familiares y amigos participaron en vigilia de agente de seguridad desaparecido



Pág.6

▶ Agentes de la comisaría de La Morada, entre ellos un oficial, fueron retenidos por ronderos del poblado de San José de Pucate, tras ser sorprendidos en una intervención irregular a mineros ilegales en una zona que no es su jurisdicción.

▶ Pasaron control de identidad en la comisaría de Aucayacu, al no haber denunciantes, los dejaron en libertad.

▶ Pobladores piden al comando policial rotación total de los policías de la comisaría de La Morada.

Pág.5



INVESTIGAN A 6 POLICÍAS



656,517 ELECTORES CONVOCADOS A LAS URNAS EN HUÁNUCO

Pág.7

Inicia distribución de material electoral a las 2341 mesas de sufragio para la segunda vuelta



Pág.3

DESCARTAN CASOS DE SARAMPIÓN EN HUÁNUCO

Puente Aucayacu está listo para funcionamiento



Pág.8

Filial Tingo María
Av. José Cayo N° 130
043 281337
043 281338

Filial Huánuco
Av. Bolívar N° 441
043 281337
043 281338

SEDE HUÁNUCO
Independencia
Aéreo N° 439
043 281337
043 281338

Filial Bagdad
Al. Rayón N° 700
043 281337
043 281338

CONVENIOS INSTITUCIONALES

UNIVERSIDAD BOLIVARIANA
UNIVERSIDAD CENTRAL

fibonacci.edu.pe

TU FUTURO YA ESTÁ EN MARCHA
CORRE HACIA LO QUE QUIERES SER

Fibonacci | MUCHO MÁS QUE UN INSTITUTO LICENCIADO
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

Marañón evalúa permanencia en jurisdicción judicial de Huánuco

Alcalde provincial hace un llamado a los representantes de la Fiscalía, Corte de Justicia y Policía para que adopten acciones ante malestar ciudadano



La población organizada de los centros poblados y comunidades, así como las diversas autoridades de los diferentes distritos de la provincia han decidido tomarse un tiempo para realizar un análisis y evaluación respecto al funcionamiento de las instituciones del sistema judicial en su provincia, informó el alcalde de Marañón, abogado Aliardo Aguirre

Limas. Manifestó que, luego de una primera reunión desarrollada hace tres semanas, se determinó realizar la invitación a las autoridades de los centros poblados, comunidades y fuerzas vivas de la provincia, para que realicen el análisis exhaustivo del funcionamiento de las instituciones como el Ministerio Público, Poder Judicial y Policía Nacional, los cuales se

encuentran bajo jurisdicción del departamento de Huánuco. Asimismo, se analice y evalúen las implicancias y consecuencias que podría generar una decisión de continuar en la jurisdicción del departamento de Huánuco o tener que cambiar de jurisdicción y solicitar la anexión al sistema judicial de Ancash. El alcalde provincial, se mostró cauto respecto

a este tema, afirmando que las decisiones que se tomen deben obedecer a un análisis exhaustivo que se realice sobre el funcionamiento del sistema judicial que en la actualidad evidencia una serie de problemas que terminan afectando y molestando a los usuarios que hacen uso del sistema. El alcalde puso como ejemplo, el gran problema y malestar generalizado

por la atención que reciben en los órganos jurisdiccionales que funcionan en Marañón, por lo cual exigen la mejora en este particular.

Señaló que, a pesar de haberse informado de la posibilidad de que la población de Marañón tome la decisión de solicitar el cambio de jurisdicción del sistema judicial, los máximos representantes de tales instituciones no se comunicaron con las autoridades de la provincia para dialogar u ofrecer la mejora de las condiciones de atención a los pobladores.

Hizo un llamado a los máximos representantes de la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores, Presidencia de la Corte Superior de Justicia y la Región Policial de Huánuco, para que adopten acciones ante el malestar ciudadano y de esta manera eviten que la población tome acuerdos para cambiar de jurisdicción.

Problemática Al respecto de esta

situación los medios de comunicación de Huacrachuco reportan que las madres de familia cuyas hijas son víctimas de abuso o tocamiento sexual, o personas que deben pasar pruebas con el médico legista, son derivadas hasta la Fiscalía de Aucayacu, en la provincia de Leoncio Prado, que deben trasladarse desde los distritos de Huacrachuco, San Buenaventura o Cholón hasta Uchiza y luego hasta Aucayacu, en un viaje que a veces significa más de 250 Km. Lo que significa unas 10 horas de viaje con costos de pasajes muy altos que pueden llegar hasta los 300 soles por persona, además de los gastos de alojamiento y alimentación.

Otra situación dramática se presenta en el caso de los fallecidos en casos de accidentes u otro tipo de hechos, que necesitan contratarse vehículos exclusivos con un presupuesto muy oneroso para las familias pobres de la provincia de Marañón.

Según Transportes, atención de carreteras de Lauricocha no admite más postergaciones

La licitación del Corredor Vial 22 Sector B, en el cual están comprendidas las carreteras HU-109, HU-110 y la HU-111, en el ámbito de la provincia de Lauricocha, del departamento de Huánuco, no admite más postergaciones para la adjudicación del ganador, expresó el ingeniero Luigui Renzo Vidal Veliz, director regional de Transportes y Comunicaciones.

Especificó que, la convocatoria de la licitación del Corredor

Vial 22 Sector B, está bajo responsabilidad de Provias Descentralizado y para ello cuenta con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), habiendo estado previsto que su adjudicación se efectuaría a mediados del 2025, pero que luego se postergó para el 23 de abril del 2026 y ahora se posterga para el 30 de junio próximo.

Indicó que, las razones

de la postergación son por observaciones del BID en el componente ambiental, bajo el argumento que son fichas ambientales antiguas que requieren ser actualizadas, lo que generó las postergaciones.

Señaló que, en el caso del Corredor Vial Sector A, hay varios tramos, los cuales se encuentran en pleno proceso de ejecución desde finales del año pasado.

Recordó que, la intervención para el Corredor Vial 2, en los sectores A y B, es primero garantizar la transitabilidad durante los periodos de emergencias, luego debe procederse al mantenimiento rutinario que es manual. Detalló que posteriormente corresponde el mantenimiento periódico con maquinarias, a continuación, se instala el asfaltado económico o bicapa, seguidamente



el mantenimiento periódico y finalmente

el mantenimiento rutinario.

Casos del Coxsackie descienden en Huánuco



Mientras director de Salud precisó que descartaron casos sospechosos de sarampión

Los contagios del virus Coxsackie, responsable de la enfermedad de manos, pies y boca (MPBO), alcanzaron un total de 840 casos en seis provincias del departamento de Huánuco, aunque en las últimas semanas se observa una tendencia descendente, informó el Dr. Gustavo Barrera, director regional de Salud.

Desde el inicio de la enfermedad en la Semana Epidemiológica II, cuando se detectaron 14 casos, la cifra fue aumentando hasta llegar a 153 casos en la semana 16 y alcanzar su pico máximo en la semana

17 con otros 153 casos. Sin embargo, para la semana 22 los contagios se redujeron a 36, lo que evidencia una importante disminución. El funcionario señaló que, de mantenerse la detección temprana y los cuidados básicos como el lavado de manos, los contagios seguirán bajando.

En cuanto a la distribución provincial, el 53% de los casos se concentran en Huánuco, el 33% en Leoncio Prado, el 7% en Ambo, el 4% en Huamaliés, el 2% en Yarowilca y el 1% en Puerto Inca. Por distritos, destacan Huánuco con 238 casos, Rupa Rupa (Tingo María)

con 184, Amarilis con 103, Pillco Marca con 40, Mariano Dámaso Beraún-Las Palmas con 35, Chinchao con 34, Castillo Grande con 29, Santo Domingo de Anda con 19 y Monzón con 18. En otros 18 distritos los contagios son menores.

SARAMPIÓN. Barrera precisó que se descartaron los dos casos sospechosos de sarampión identificados en Chinchao y Santa María del Valle, según los resultados del Instituto Nacional de Salud.

No obstante, recordó que en otros departa-

mentos del país si existen casos confirmados, por lo que exhortó a los padres de familia a vacunar a sus hijos, ya que la inmunización es el único método eficaz para prevenir esta enfermedad peligrosa.

Por su parte, Adela Celis Trujillo, directora de Epidemiología de la Dirección Regional de Salud, hizo un llamado a los padres de familia para reforzar los cuidados en la salud de los niños y adultos mayores, asegurando que cuenten con sus dosis de vacunación y mantengan hábitos de higiene permanentes, especialmente el lavado correcto de manos, como medida clave para evitar contagios de enfermedades como la MPBO.

Entre fines de julio y setiembre llegarán las 102 ambulancias

Las 105 ambulancias que adquieren mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, llegarán a Huánuco entre fines del mes julio hasta el mes de setiembre, en tres grupos diferentes, el gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional, Teófilo Loarte.

Detalló que, el primer grupo de 35 ambulancias debe arribar a finales del mes de julio, luego un segundo grupo de 30 en el mes de agosto, y el tercer paquete de 37 unidades en el mes de setiembre.

Dejó en claro, que, para efectuarse este proceso de adquisiciones, realizaron todo un proceso de preparación que implica garantizar los choferes, asegurar

el presupuesto para el mantenimiento y también el garaje para el estacionamiento de los vehículos para la seguridad e integridad.

Asimismo, señaló que, todas las ambulancias serán entregadas con sus respectivas placas por parte del Grupo PANA, que también garantizará los documentos de gestión que se necesiten para su inmediata puesta en funcionamiento.

Con relación a la posibilidad de planearse la adquisición de un cuarto grupo, señaló que ello es objeto de una evaluación de la actual gestión regional, y que en su momento darían los alcances de su viabilidad y posibilidad de adquirirse.



Las Ugel tienen plazo hasta el 15 de junio para solicitar mobiliario escolar

Hasta el lunes 15 de junio, las once Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) del departamento de Huánuco deberán presentar el consolidado de información sobre los requerimientos de mobiliario escolar existentes, con el fin de gestionar su adquisición mediante el financiamiento de Obras por Impuestos, anunció el economista Teófilo Loarte Alvarado, gerente de Desarrollo Social del



Gobierno Regional.

Durante el proceso de entrega del mobiliario

escolar adquirido para los niveles de Primaria y Secundaria, se eviden-

ció un alto déficit en las instituciones educativas beneficiarias, así como en

aquellas que no fueron consideradas en el año 2023, cuando se elaboró el expediente para su adquisición.

Ante esta situación, el Gobierno Regional de Huánuco ha decidido elaborar un nuevo expediente que responda a las demandas reales de cada institución educativa.

Para ello, cada UGEL deberá elaborar la propuesta de requerimientos por institución y nivel correspondiente, de modo que la Dirección Regional de Educación pueda consolidar la información

y contar, antes de concluir el presente mes, con un expediente integral que permita gestionar la próxima adquisición.

Según lo previsto, la entrega del nuevo mobiliario podría concretarse en octubre.

El funcionario advirtió que, en caso alguna UGEL no presente su consolidado de requerimientos hasta el 15 de junio, no será considerada en el expediente que se está elaborando, tal como se informó previamente a los directores de las once provincias.

Una segunda vuelta marcada por la incertidumbre

El Perú asiste, una vez más, a su rito contemporáneo más predecible y a la vez más dramático: una segunda vuelta electoral nacida de la fragmentación y el descontento. Las cifras de la primera vuelta no mienten; la ciudadanía acudió a las urnas con desgano, dejando a los dos candidatos finalistas con minorías que, en cualquier democracia saludable, serían insuficientes para reclamar un mandato popular claro. Hoy, Keiko Fujimori (Fuerza Popular) y Roberto Sánchez (Juntos por el Perú) no solo compiten por la banda presidencial; representan las dos almas en conflicto de un país que no termina de sanar sus heridas históricas.

Para un sector importante del país, la candidatura de Keiko Fujimori representa la última línea de defensa de un modelo económico que, a pesar de sus profundas grietas y de la desigualdad que no ha sabido corregir, ha garantizado estabilidad macroeconómica y ha permitido el crecimiento de las últimas décadas.

Sin embargo, el apellido Fujimori carga con una densidad histórica ineludible. Para sus detractores, Keiko Fujimori representa el retorno a las prácticas más oscuras de la década de los noventa: el copamiento institucional, el debilitamiento del equilibrio de poderes y un pragmatismo político que colinda con el autoritarismo. A esto se suma el pesado lastre de las investigaciones fiscales por lavado de activos y el recuerdo reciente de una bancada obstruccionista que, desde el Congreso, priorizó el canibalismo político por encima de la gobernabilidad. Fujimori representa la continuidad, sí, pero una continuidad que muchos perciben como un pacto de impunidad y el blindaje de un statu quo que la calle

lleva años rechazando.

En la otra orilla se encuentra Roberto Sánchez, quien ha logrado canalizar el voto de protesta, el antifujimorismo militante y el clamor de las regiones que se sienten históricamente postergadas por el centralismo limeño. Sánchez y su plataforma, Juntos por el Perú, representan la promesa de la justicia social, la redistribución de la riqueza y una reforma urgente en sectores colapsados como la educación y la salud, proponiendo metas ambiciosas como el 6% del PBI para el sector educativo.

No obstante, la candidatura de Sánchez no está exenta de alarmas y contradicciones. Al presentarse como una confluencia de fuerzas progresistas e izquierdistas, despierta los fantasmas de la inestabilidad económica y el estatismo en el empresariado y las clases medias urbanas. El principal flanco débil de Sánchez es el cordón umbilical que aún lo une a figuras del pasado reciente, como el expresidente Pedro Castillo. Para sus críticos, Sánchez representa un salto al vacío, la posibilidad de un gobierno con baja capacidad de gestión técnica y el riesgo de repetir los errores de un ala de la izquierda que confunde la retórica de cambio con la improvisación gubernamental.

A pocas horas de la votación, este 7 de junio, el panorama es de una tensa incertidumbre. Lo que está en juego este domingo va más allá de dos programas de gobierno técnicos; es una batalla de identidades.

El drama del Perú es que, gane quien gane, el próximo presidente asumirá el poder sin un cheque en blanco y con un país fracturado en mitades exactas.

Una agenda de Estado que no puede esperar



Por:
**Karin
Ramírez
Figueroa***

El Perú está envejeciendo. No es una proyección lejana: es un dato que el INEI ya documenta con precisión. Hacia el 2050, el país superará los 39 millones de habitantes con más adultos mayores y natalidad en retroceso. Habrá menos jóvenes sosteniendo a una población que demandará más salud, pensiones y cuidados permanentes. Miles de familias ya viven esa presión hoy: jornadas extensas, crianza e hijos, y cuidado de padres mayores sin redes de soporte institucional.

Esta transformación no es solo demográfica. Es económica y social. Su costo, si no se actúa con anticipación, lo absorberá el Estado en el peor momento fiscal. La pregunta no es si el Perú enfrentará esta crisis, sino si estará preparado cuando llegue con toda su fuerza.

Durante años, las políticas familiares se concentraron en combatir la violencia, lo cual fue necesario. Pero limitarse a ese enfoque es insuficiente. La familia es también un espacio estratégico de prevención, contención emocional y cohesión social. Fortalecer vínculos saludables no invisibiliza la violencia. La previene en su origen.

La evidencia científica es clara: los patrones de abandono emocional y agresión se reproducen intergeneracionalmente. Intervenir temprano mediante educación emocional y corresponsabilidad es la estrategia preventiva de mayor retorno para cualquier sistema público.

De acuerdo con la Cepal y ONU Mujeres, América Latina enfrenta una sobrecarga de cuidados no remunerados que recae sobre las mujeres, limitando su par-

ticipación económica y profundizando desigualdades estructurales. El cuidado no puede continuar siendo un asunto privado. Es una variable de política pública con impacto directo en productividad, sostenibilidad fiscal y democracia.

El Perú necesita construir una arquitectura institucional del cuidado con corresponsabilidad entre Estado, empresas, academia y familias: sistemas de atención, conciliación laboral, salud mental preventiva y entornos de trabajo más humanos. Las organizaciones que comprendan el vínculo entre bienestar familiar y productividad tendrán una ventaja competitiva real.

Existen ya metodologías de gestión estratégica del cuidado aplicables al contexto peruano, desarrolladas desde la intersección del derecho, la política pública y la gestión organizacional. Incorporarlas no es una opción futura. Es una decisión de Estado disponible hoy.

El Perú tiene la demografía, la evidencia y el marco normativo para actuar. Lo que esta generación de líderes debe decidir es si el cuidado será una política pública de primer orden o continuará siendo la deuda silenciosa que ningún presupuesto se ha atrevido a saldar.

**Directora del Centro de Política Familiar*

Investigan a seis policías por 'irregular intervención'



La noche del 3 de mayo, fueron retenidos por pobladores y ronderos de San José de Pucate

Seis policías, entre ellos un oficial (alférez) fueron retenidos por ronderos del poblado de San José de Pucate, jurisdicción del distrito de José Crespo y Castillo en la provincia de Leoncio Prado.

La retención ocurrió

la noche del 3 de mayo, cuando el alférez PNP Carlos Bejarano Juipa, los suboficiales Javier Simón Díaz, Alex Sebastián Pérez Jamanca, Roy Tolentino Lavado, Eli Ríos Soria y Roger Cancino Chujutalli habrían llegado al caserío Alto Alianza para rea-

lizar una intervención relacionada a la minería ilegal.

Cansados de los abusos, porque no sería la primera vez que llegan al lugar y simulan una intervención para sacar provecho económico, los ronderos y pobladores salieron en defensa del

operador y un mecánico que habrían estado reparando una maquinaria pesada usada para la extracción de minerales.

Entre los retenidos estaba el comisario de La Morada, jurisdicción de la provincia de Marañón y cuatro suboficiales de la misma unidad y un sexto pertenecía al Departamento de Investigación Criminal de

Leoncio Prado a dónde ayer no habría asistido pese a estar de servicio en la guardia.

'Hay un suboficial que antes trabajó en la comisaría de Aucayacu y ahora está en La Morada, maneja información sobre la minería ilegal y es el que convoca al comisario y otros colegas para cometer sus ilícitos penales, pero felizmente fueron cazados por la población', dijo la fuente policial.

Asimismo, dijo que recientemente le habrían asignado un patrullero, pero antes salían de su jurisdicción en vehículos particulares para hacer sus operativos clandestinos sin informar a su comando. 'Ojalá el general disponga el cambio de los policías que tienen más de tres años, porque si no continuarán en lo mismo', indicó.

Otro agente consultado por Tu diario dijo: hay policías de diferentes unidades, sin permiso y autorización del comando ingresan a las zonas que están tomadas por la minería ilegal y realizan intervenciones para sacar dinero, en algunos casos cometen abusos, pero como gran parte de la población apoya las actividades mineras, en algunos casos terminan callando y no denuncian los abusos, pero esto más adelante puede traer consecuencias lamentables", explicó.

Al cierre del informe, Tu diario logró comunicarse con el Gral. PNP José Luis González Quintero, quien, al ser consultado por la situación real de los policías, dijo que ya habían sido liberados, pero Inspectoría asumió la investigación sobre presuntas conductas funcionales indebidas y el Ministerio Público si es que habrían incurrido en algún delito.

El oficial anunció que adoptará medidas, porque su comando no tolerará hechos que empañen el trabajo de los buenos.

Dictan pena suspendida para policía por omisión de funciones

El suboficial de la Policía, Luis Arturo Acharte Bernales tras aceptar el delito de omisión de actos funcionales y acogerse al proceso de terminación anticipada fue condenado a un año y 20 días de pena suspendida.

La sentencia contra un miembro de la Policía en actividad fue emitida por el Primer Juzgado de Investigación Prepara-

toria de Leoncio Prado, esto luego que el investigado, la parte agraviada y el Ministerio Público llegaron a un acuerdo.

Según la acusación realizada por el fiscal Edgardo Jiménez Bonilla de la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Leoncio Prado, Acharte Bernales, quien prestaba servicios en el Departamento de Investigación Criminal de Leoncio

Prado incurrió en el delito de actos funcionales.

El 8 de julio del 2024 recepcionó la denuncia n° 29927516 realizada por la ciudadana de iniciales DChC, y pese a existir una providencia fiscal disponiendo la actuación de diligencias de investigación preliminar, Luis Arturo Acharte no cumplió con investigar dentro del plazo de ley, tampoco emitió el

informe policial, pese al requerimiento de la fiscalía.

Contrario a ello, el 3 de febrero del 2025, mediante un informe, el entonces jefe del Departamento de Investigación Criminal, comunicó a la fiscalía que dicha denuncia estaba extraviada. Luego de un año y dos meses, el agente no cumplió con su función, por lo que



denunciado ante el Ministerio Público.

Tras la sentencia por terminación anticipada, el agente deberá cumplir reglas de conducta como es comparecer mensualmente al juzgado para

informar sus actividades. Está prohibido ausentarse de su domicilio sin autorización del juez; no volver a cometer nuevo delito, reparar los daños ocasionados por el delito.



Familia exige prisión para agresor de una niña

Con carteles en mano exigiendo cárcel para el agresor de una niña de 5 años, familiares y amigos

piden a la Sala Penal de Apelaciones confirmar la condena de cadena perpetua para Luis Alberto Huamán

Niño (59), quien camina libre, porque la ejecución de la sentencia fue suspendida hasta que la Sala resuelve en

segunda instancia.

La sentencia fue emitida por el Juzgado Penal Colegiado Transitorio de Huánuco, esto tras valorar las pruebas recopiladas por el Ministerio Público durante el proceso de investigación. ─

Amplían detención a sospechoso de dejar explosivo en casa del exgobernador

Stalin Cuipal Chuquizuta participó en la diligencia de recorrido junto a policías y el representante del Ministerio Público



Bajo estrictas medidas de seguridad, ayer, el detenido Stalin Aristóteles Cuipal Chuquizuta (42) participó en la diligencia

de recorrido para conocer lo ocurrido la noche del 17 de marzo del 2026 en la cuadra dos del jirón Los Olivos, en Cayhuayna.

Según la investigación

policial y fiscal, Cuipal Chuquizuta sería la persona que dejó el material explosivo en la puerta del almacén del ex gobernador de Huánuco,

Juan Alvarado Cornelio. Ante esta sindicación, el detenido apodado 'Lalo', presunto integrante de la banda criminal denominada "Las máquinas del mal" participó en la diligencia.

Agentes del Departamento de Criminalística, tomaron fotos desde varios ángulos, esto con la finalidad de ser comparados con las imágenes de las cámaras de seguridad del almacén, municipalidad y otros locales que captaron el rostro del responsable de haber dejado la bolsa negra con el material explosivo, el cual tras la detonación causó pánico entre los vecinos.

Luego Cuipal Chu-

quizuta, quien según su abogado no registra ningún tipo de antecedentes, fue trasladado a la intersección de los jirones 28 de julio y General Prado a inmediaciones de la Plaza de Armas de Huánuco, donde también repitió la misma diligencia para finalmente retornar a la sede policial.

Tenían planeado ir al hotel, donde Stalin Cuipal llegó para alojarse tras arribar a Huánuco, pero no lo hicieron porque las imágenes del local no eran muy nítidas. Lo mismo pasó con la empresa de transportes ubicada en el óvalo de Cayhuayna, hasta donde acudió Stalin para abordar un bus de regreso a Lima, esto tras permanecer 12 horas en Huánuco.

Según el avance de la investigación, Stalin Aristóteles, quien es padre de dos hijos habría sido capturado por el líder de 'Las máquinas del mal' para viajar a Huánuco y dejar el artefacto, sin imaginar que sería descubierto por las imágenes que captaron su movimiento. La declaración del mototaxista que lo movilizó también

fue importante para que los investigadores logren dar con su identidad.

AMPLIACIÓN. Debido que faltan diligencias por realizar, la fiscalía a cargo del caso presentó al juzgado de turno el requerimiento de ampliación de detención preliminar por dos días más, el cual fue autorizado ayer, por lo que Cuipal Chuquizuta permanecerá en custodia policial hasta mañana.

Entre tanto, el abogado Jorge Álvarez Gasco, dijo que su patrocinado está participando en todas las diligencias programadas por la policía y fiscalía y en base a ello podrá establecer su responsabilidad o inocencia.

Cómo informamos en su oportunidad, Stalin Cuipal fue detenido el 30 de mayo en la Alameda del Pinar, en Los Olivos, Lima esto en mérito a una orden detención preliminar autorizada por el juez Víctor Guzmán Afán. También allanaron su inmueble, donde incautaron prendas de vestir, siete celulares de diferentes marcas y modelos, entre otros.

Con vigilia exigen justicia para Miguel Infante

Con velas y carteles, familiares y amigos de Miguel Alexander Infante Huaquí (33) anoche participaron en una vigilia en la Plaza de Armas de Huánuco, donde exigían justicia. Hoy cumple seis días que el agente de seguridad está desaparecido, esto tras un confuso accidente de tránsito

ocurrido en la carretera Huánuco al aeropuerto, cerca al puente colgante de Huayopampa.

Miguel Infante Mendoza, dijo que luchará hasta el último para conocer qué es lo que realmente pasó con su hijo mayor. Indicó que no entendía el porqué, Miguel y su compañero tomó esa ruta, si él

vivía por la vía Colectora, en Amarilis.

Sobre la investigación que está a cargo de la Unidad de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito (Upiat) informó que ante la notificación acudió a declarar y es donde tomó conocimiento que Jaime Pérez Damasceno, dueño del auto rojo

metálico marca Nissan, modelo Sentra de placa V2N-534

habría acudido junto a su abogado, pero no habría declarado con relación a lo ocurrido la noche del 30 de mayo. Relató que ante la indiferencia de las autoridades tuvo que contratar los servicios de un buzo particular para buscar por dos días a su hijo, pero lastimosamente sin resultado alguno.



Aprovechando la presencia de la cámara de Tu diario, el padre de familia hizo un llamado al comando policial para

que disponga que personal de la Sección de Emergencia lo apoye en la búsqueda del cuerpo de su primogénito.



Dictan prisión preventiva para dos hermanas

La juez Dora Jara Vargas del Juzgado de Investigación Preparatoria de Ambo, declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva por siete meses para las hermanas Sayajo Miranda, investigadas

por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas en agravio del Estado.

Cómo informamos, Miriam Roxana (50) y Xiomara Andrea (41) Sayajo Miranda fueron deteni-

das a inmediaciones del mercado de Ambo por policías del Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas Huánuco. Al realizar el registro personal, ambas llevaban consigo entre sus pertenencias

2122 kilogramos de pasta básica de cocaína.

Según fuentes policiales, las hermanas Sayajo Miranda integrarían la presunta banda criminal denominada "Las comadres de Ambo" dedicada al traslado y comercialización de sustancias ilícitas, por lo que inteligencia les seguía el paso.

Inician distribución de material electoral para segunda vuelta

En la región Huánuco deben instalar 2341 mesas de sufragio para atender a 656 mil 517 electores habilitados



A partir de las primeras horas de hoy darán inicio de la distribución del material electoral para las 11 provincias y 84 distritos del departamento de Huánuco, en el cual están previstos instalar las 2341 mesas electorales

en el cual están convocados los 656 517 electores habilitados en la región Huánuco, informaron desde la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

En la provincia de Ambo instalarán 174 mesas en los 8 distritos, mientras en la provincia

de Dos de Mayo 120 mesas en los 9 distritos. En la provincia de Huacaybamba están previstas 55 mesas para los 4 distritos y en Huamalíes con sus 11 distritos un total de 173 mesas.

Asimismo, en la provincia de Huánuco instala-

larán 858 mesas en los 14 distritos, en Lauricocha con sus 7 distritos están previstos 77 mesas, en Leoncio Prado con sus 10 distritos serán 389 mesas, y en Marañón son 94 mesas para los 5 distritos.

Finalmente, en Pachitea con sus 4 distritos serán 166 mesas, en Puerto Inca con sus 5 distritos son 119 mesas y por último en Yarowilca con sus 8 distritos serán

116 mesas electorales.

Para esta Segunda Vuelta, se espera mejorar los indicadores de la primera vuelta, en el cual asistieron a votar 440 857 electores, que representa el 67.151%, mientras los ausentes totalizaron 215 660 electores, lo que representó el 32.849%.

En el consolidado por provincias se tiene que en Ambo asistieron el 70.729%, en Dos de Mayo fueron el 56.996%, en Huacaybamba asistieron el 49.476%, en Huamalíes el 59.377%, en Huánuco el 74.105%, en Lauricocha el 49.555%, en Leoncio Prado el 71.711%, en Marañón el 60.171%, en Pachitea el 63.591%, en Puerto Inca el 60.817% y en Yarowilca el 49.522%.

Se conoció que el personal de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales ya se encuentra desplegado en todos los distritos y listo para cumplir con sus funciones.

Al tratarse de una segunda vuelta, el proceso será menos complejo y permitirá conocer los resultados de las mesas electorales alrededor de las 6:00 p.m. del mismo día.

Así como el Jurado Nacional de Elecciones anunció labores de fiscalización, la Contraloría General de la República también informó que puso en marcha un operativo con un despliegue masivo de 1200 auditores a nivel nacional para supervisar la llegada del material electoral a los locales de votación habilitados para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2026, a realizarse este 7 de junio.

Tu diario ALGO +

El horario de votación estipulado es de 7:00 de la mañana a 5:00 de la tarde. Los miembros de mesa deben estar en su local de votación desde las 6:00 a.m.

¡GRAN CAMPAÑA DE DESCUENTOS TRIBUTARIOS

Hasta 40% dscto.

Descuentos aplicables año 2026

Promociones validas hasta 30 de junio

Personas naturales	40% dscto
Personas jurídicas	30% dscto
Interés	100% dscto
Multa	100% dscto

PAGA EN MAC

LUNES A VIERNES
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

SÁBADOS
8:30 a.m. a 1:00 p.m.

MAC

PAGA DESDE CASA

LUNES A VIERNES
8:00 a.m. a 3:50 p.m.

062 - 285705

PAGO EN VENTANILLA

LUNES A VIERNES
7:30 a.m. a 3:00 p.m.

Mariscal Prado N° 750

LUGARES Y FORMAS DE PAGOS

CENTROS AUTORIZADOS

Jr. Leoncio Prado N° 1395	Jr. Hualleyco N° 840 Jr. Dos de Mayo N° 985
Jr. General Prado N° 840	Jr. Tarapacá N° 784 Jr. Aguilar N° 542
Av. Micaela Bastidas N° 625 (Amarillo)	

Pasaje Ramirez N° 140

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:30 pm (Horario corrido)

Informe de Control revela deficiencias y retrasos en centro de salud de Ambo

Ayer se publicó en la web de la Contraloría General de la República el Informe de Hito de Control N° 015-2026-OCI/0398-SCC, emitido por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Ambo. El documento corresponde a un control efectuado la semana pasada y revela retrasos en la ejecución de la obra, así como equipamiento almacenado sin uso desde hace más de

tres años.

Lo más llamativo del informe es la omisión de información sobre el estado de la infraestructura, la cual fue parcialmente destruida el 27 de abril del presente año como consecuencia de una resolución judicial emitida por un Juzgado de la ciudad de Ambo.

Según el documento, el avance llega al 91.62%, pero debería haberse concluido el 7 de noviembre de 2025. La ejecución fue suspendida el

3 de noviembre, apenas cuatro días antes del plazo final, lo que pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos.

Se adquirió equipamiento valorizado en S/ 5'033,866.92 (74.9%), el cual permanece guardado sin haberse acreditado actividades de conservación, mantenimiento preventivo, pruebas de operatividad ni seguimiento técnico conforme a las recomendaciones de los fabricantes. Esta situación

podría haber generado el deterioro progresivo de sus componentes y compromete la adecuada inversión de los recursos públicos. Aún falta por adquirir equipamiento por S/ 1'686,883.92 (25.1%).

Además, no se registra información actualizada del proyecto en la plataforma de Infobras.

Son 29'588,544.20 soles que pagaron hasta ahora al Consorcio Edificación, ejecutor de la obra.



Puente Aucayacu listo para entrar en funcionamiento

Pasó las pruebas técnicas finales de carga, antes de iniciar el proceso de entrega



Ayer, en la ciudad de Aucayacu, se realizó la prueba de carga estática y dinámica del puente Aucayacu, cuyo soporte de carga es de 48 toneladas, última partida que estaba pendiente, teniéndose como resultado que los valores obtenidos cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el expediente técnico.

Durante la evaluación utilizaron cuatro volquetes de 36 toneladas cada uno, una balanza digital de 20 to-

neladas, deformímetros instalados en distintos puntos de la estructura y un acelerógrafo especializado para medir el comportamiento del puente.

El gerente regional de Infraestructura, Daniel Mallqui Estacio, explicó que en la prueba dinámica se emplearon dos volquetes de 36 toneladas que recorrieron simultáneamente la plataforma en ambos sentidos a una velocidad de cinco kilómetros por hora. El objetivo fue analizar las vibraciones

generadas por el paso de vehículos pesados y verificar la estabilidad de la estructura.

Mallqui indicó que todos los valores registrados estuvieron por debajo de los límites máximos permitidos establecidos en el expediente técnico. Aunque el puente fue diseñado para soportar una carga de hasta 48 toneladas, durante las pruebas resistió sin inconvenientes un peso acumulado de aproximadamente 150 toneladas.

A partir de ello, la

contratista de la obra y el supervisor, deben proceder a declarar la conclusión de la obra, y solicitarán al Gobierno Regional Huánuco proceda con la recepción oficial de la obra.

Posteriormente, el Gobierno Regional debe proceder a la conformación del equipo técnico de recepción que se constituirá a la obra para efectuar la verificación de las partidas ejecutadas y en caso de no hallarse observaciones procederá a su recepción. Caso contrario, otorgará un plazo perentorio de algunos días para la absolución de las observaciones, hasta que proceda a la recepción oficial, luego del cual recién se emite el acto resolutorio y proceder a la inauguración oficial.

Campaña médica atendió a casi 5 mil personas en dos días

Miles de huanuqueños aprovecharon la llegada de especialistas para cuidar su salud. Con un total de 4864 atenciones médicas realizadas, culminó con éxito la campaña de salud impulsada por el Ministerio de Salud (Minsa), la Dirección Regional de Salud (Diresa) Huánuco y la Red de Salud Huánuco, beneficiando a cientos de familias de distintos sectores de la región.

Durante dos intensas jornadas, médicos especialistas llegados desde Lima y profesionales de salud de Huánuco trabajaron de manera articulada para acercar servicios médicos gratuitos a la población, permitiendo detectar enfermedades de forma oportuna y brindar

atención integral a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Los ciudadanos accedieron a consultas en medicina general, pediatría, geriatría, neumología, ginecología, oftalmología, medicina familiar, optometría, otorrinolaringología, nutrición, odontología, psicología y planificación familiar. Además, se brindaron servicios complementarios de triaje, inmunizaciones, aseguramiento y orientación médica.

El director regional de Salud, Gustavo Barrera Sulca, destacó el compromiso del personal que participó en la campaña y subrayó la importancia de la prevención para evitar complicaciones de salud.



Tu diario
ALGO +

El domingo 17 de mayo, la población realizó la inauguración popular y apertura del Puente Aucayacu.

Rosendo Serna resalta plan de consenso de Juntos por el Perú

Ex ministro de Educación es miembro del equipo técnico de JP que busca la presidencia del Perú con Roberto Sánchez



Con miras a la segunda vuelta electoral de este domingo, el ex-ministro de Educación e integrante del equipo técnico de Juntos por el Perú (JP), Rosendo Serna

Román, resaltó la presentación de la propuesta de consenso elaborada por la agrupación que lidera el candidato presidencial Roberto Sánchez.

Según Serna, este plan de gobierno cuenta con el

conocimiento y respaldo del expresidente Pedro Castillo, con quien se reunió en el penal de Barbadillo, y busca consolidar la democracia frente a lo que denominó "voces autoritarias ligadas al fujimorismo".

Detalló que el equipo técnico de JP está integrado por más de 130 profesionales, entre independientes y progresistas, quienes trabajaron en recoger las demandas del electorado tras los resultados de la primera vuelta.

"Los resultados de la primera vuelta (JP con 12% y el fujimorismo con 17%) demuestran que el electorado tiene diversos puntos de vista y exige un consenso. Buscamos devolverle al país la esta-

bilidad y el equilibrio de poderes, afectados por un pacto que controla el Parlamento", señaló.

Asimismo, descartó rotundamente los discursos que asocian a JP con el comunismo o la expropiación. "Respetamos la propiedad privada. No habrá estatizaciones ni nacionalismos; nuestro objetivo principal es fortalecer la democracia", enfatizó.

Como miembro del área educativa en el equipo técnico, Serna enumeró las reformas que implementará un eventual gobierno de Roberto Sánchez: otorgamiento inmediato del 6% del Producto Bruto Interno (PBI) al sector Educación, establecer el piso salarial docente en

el equivalente a una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), proyección y ejecución de un plan integral para erradicar el analfabetismo en el país.

Además, cambiar el modelo de Qali Warma mediante núcleos ejecutores locales, permitiendo que las escuelas compren directamente los productos de la zona para dinamizar la economía regional. También señaló la homologación para docentes universitarios y reglamentación para asegurar pensiones dignas a cesantes y jubilados.

Al ser consultado sobre los cuestionamientos de sus detractores políticos, quienes afirman que no dejó resultados durante su paso por el Ministerio de Educación (Minedu), Serna calificó dichas posturas como "un

discurso sin conocimiento de causa" y destacó tres logros: ejecución exitosa del regreso a las aulas tras la pandemia de la Covid-19, habilitación de 80 000 plazas para nombramiento de maestros y otorgamiento de bonificaciones e inicio del proceso de reforma curricular.

"Podrán inventar cualquier situación, pero lo único seguro que me diferencia del resto es que yo no soy un ladrón. Hago gestión para buscar el bienestar de la población, no para aprovecharme personalmente", sentenció.

Finalmente, Serna Román informó que el movimiento regional Unidos por el Desarrollo de Huánuco se ha adherido formalmente y sin condicionamientos a la candidatura de JP.

COMUNICADO

Lamentamos que algunos sectores pretendan utilizar con fines políticos reuniones de coordinación que tienen como único propósito impulsar el desarrollo de la región Huánuco y atender las principales necesidades de nuestra población, especialmente en materia de salud e infraestructura hospitalaria.

Es importante precisar que el gobernador regional, Antonio Pulgar Lucas, actúa en estricto cumplimiento de la ley, la cual prohíbe a las autoridades en ejercicio promover o asumir posiciones político-partidarias desde sus funciones. En ese sentido, las reuniones sostenidas con representantes de diversas fuerzas políticas responden exclusivamente a una agenda de gestión en favor de Huánuco.

Asimismo, se deja constancia de que no se utilizaron bienes del Estado ni se realizaron estas actividades dentro del horario laboral. Las coordinaciones efectuadas con representantes de Fuerza Popular y Juntos por el Perú, organizaciones políticas que cuentan con importante representación de senadores y diputados electos, tienen como finalidad sumar esfuerzos y generar consensos para concretar proyectos estratégicos, fortalecer el sector salud y promover inversiones que benefician a toda la región.

Reafirmamos que el único interés de estas reuniones es gestionar oportunidades y apoyo para el desarrollo de Huánuco, sin distinción política y siempre priorizando el bienestar de la población.

Finalmente, consideramos que este tipo de coordinaciones y reuniones de trabajo no deben ser utilizadas para empañar un proceso electoral que debe desarrollarse de manera libre, democrática y transparente.

Antonio Pulgar Lucas
Gobernador Regional de Huánuco



¡La Provincia de
LAURICOCHA
DICE BASTA!

FECHA POR DEFINIR

CONVOCATORIA URGENTE
Convocamos a todos los
TRANSPORTISTAS, AUTORIDADES, DIRIGENTES Y COMUNEROS
que aman nuestra provincia a unirnos en un gran movilización y para exigir una
MESA DE DIALOGO
Ante el
GOBIERNO REGIONAL

¡BASTA DE PROMESAS INCUMPLIDAS!

- X** Documentos enviados **SIN RESPUESTA.**
- X** Llamadas y pedidos **IGNORADOS.**
- X** Promesas que **NO SE CUMPLEN.**

ESTADO CRITICO DE LAS CARRETERAS HUI09, HUI10 y HUI11

EXIGIMOS ATENCIÓN INMEDIATA A NUESTRAS DEMANDAS

Adultos mayores rinden homenaje a la Bicolor

250 usuarios del CAM de EsSalud Huánuco participaron en ceremonia por Día de la Bandera.



Los usuarios del Centro del Adulto Mayor (CAM) Huánuco de EsSalud participaron en una ceremonia de homenaje a la Bandera Nacional, realizada por primera vez en la Plaza de Armas de Huánuco, demostrando que el amor por el Perú no tiene edad y que los valores cívicos permanecen vigentes a lo largo de toda la vida.

La actividad permitió que la ciudadanía acompañara y reconociera el ejemplo de civismo, identidad nacional y compromiso patriótico que representan los adultos mayores de la región.

La ceremonia contó con la participación del director del CAP III Metropolitano Huánuco, Dr.

Dimas Beráun Milla; el jefe de la Oficina de Coordinación y Atención Primaria, Dr. Jimmy Curo Níquel; y la administradora de la Red Asistencial Huánuco, Patricia Jara Acosta, quienes acompañaron a las delegaciones integradas por pensionistas, jubilados y cesantes que desfilaron bajo los colores rojo y blanco.

Uno de los momentos más emotivos fue el paso de su majestad Edith Lurquín de Matos, soberana del CAM Huánuco y cesante de la Dirección Regional de Educación, quien, caracterizada como la Madre Patria, encabezó el desfile de las delegaciones, simbolizando el espíritu de unidad, esperanza y amor al Perú.

Junto a ella desfilaron

cuatro adultas mayores que representan la experiencia, fortaleza y legado de toda una generación de peruanos. Se trata de Edda Barrueta Vda. de Martel, de 94 años; Bertha Trujillo de Mendoza, de 92 años; Julia Berrospi Rubio, de 91; y Amanda Alicia Arellano Ingunza Vda. de Vilchez, de 90 años, quienes emocionaron a los asistentes al rendir homenaje a la Bandera Nacional con la misma convicción y orgullo

que las han acompañado durante toda su vida.

Durante la jornada también se reconoció el esfuerzo y la disciplina de las delegaciones participantes. Los talleres de Tai Chi, Biohuertos y Música, Coro y Peña obtuvieron el primer, segundo y tercer lugar, respectivamente, destacando entre más de quince delegaciones por su presentación, organización y gallardía durante el desfile.

Con el corazón lleno de patriotismo y la

emoción reflejada en cada paso, más de 250 usuarios del Centro del Adulto Ma-

yor (CAM) Huánuco de EsSalud participaron en una ceremonia de homenaje a la Bandera Nacional, realizada por primera vez en la Plaza de Armas de Huánuco, demostrando que el amor por el Perú no tiene edad y que los valores cívicos permanecen vigentes a lo largo de toda la vida.

La brecha digital sigue reduciéndose en la provincia de Huacaybamba. La Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel) informó que el 98 % de las instituciones educativas ya cuenta con servicio de Internet, un avance que beneficia a miles de estudiantes, docentes y directivos en el acceso a herramientas tecnológicas para fortalecer el aprendizaje.

Para alcanzar este objetivo, la UGEL Huacaybamba destinó una inversión superior a los 324 mil soles, garantizando la conectividad en 131 de las 135 instituciones educativas de la provincia,

Huacaybamba: 98 % de colegios cuentan con servicio de Internet

incluidas las que funcionan bajo la modalidad de integradas. Los contratos del servicio se encuentran vigentes hasta diciembre de este año.

Este logro representa un paso importante para mejorar la calidad educativa en las zonas urbanas y rurales, permitiendo que los estudiantes accedan a plataformas virtuales, recursos pedagógicos en línea y nuevas oportunidades de aprendizaje. Asimismo, fortalece las competencias digitales



de docentes y alumnos, herramientas cada vez más necesarias en la educación moderna.

Las cuatro institucio-

nes educativas que aún no cuentan con acceso a Internet es por falta de energía eléctrica en zonas del distrito de Pinra.

Colegio Daniel Alcides Carrión de Codo del Pozuzo tendrá techo duro



Los estudiantes de la Institución Educativa Daniel Alcides Carrión García, en el distrito de Codo del Pozuzo, pronto dejarán de sufrir por las inclemencias del clima. El Gobierno Regional Huánuco (Gorehco) ini-

ció la construcción de un moderno techo duro en este plantel, una obra valorizada en 864 741.89 soles que beneficiará a cientos de escolares y docentes de la provincia de Puerto Inca.

La infraestructura permitirá que las actividades académicas, deportivas, cívicas y culturales se desarrollen en mejores

condiciones, brindando protección frente a las intensas lluvias y la fuerte radiación solar que caracterizan a la zona.

El inicio de los trabajos se realizó en el marco de las celebraciones por el 59 aniversario de Codo del Pozuzo y contó con la participación del vicegobernador Juan Paredes Ríos, quien asistió en

representación del gobernador Antonio Pulgar. Durante la ceremonia, destacó que la educación continúa siendo una de las prioridades de la actual gestión regional. "Nuestro compromiso es mejorar la educación", manifestó Paredes al dirigirse a estudiantes, padres de familia y docentes.

DIABETES CÚRATE
DR. JOSÉ C. FLORES CORNEJO
Agrónomo egresado en 1961 y doctorado en investigación médica, egresado en 1967, jubilado en Argentina y radicado en Huánuco desde 2020.
Te ofrece curar tu diabetes en 3 meses con medicina natural. Rápidos resultados desde la primera semana. Medicina Solidaria sin cobro de consulta, solo paga la medicación para reposición, no es comercio.
Concurrir con análisis de glucosa actualizado y otros estudios si hubiera complicaciones.
Consultorio en Av. Micaela Bastidas 712, a 2 cuadras de la plaza de la Armas de Amarilis.
Teléfono 961 495 667

Pamela Abundo
RADIO LA ZONA
RADIO FELICIDAD 104.5 FM
RPP NOTICIAS 87.7 FM
JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO
TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

SEIA EXCLUSIVA SAC
ATENCION LAS 24 HRAS DE 2:00 AM A 9 PM
GERENCIA 962697320 962 938 583
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO
HUANUCO: JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033
TINGO MARIA: AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038
AUCAYACU: AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA
"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"
ORDENANZA MUNICIPAL N° 015-2026-MPP/CM.

Panao, 01 de junio de 2026.

VISTOS:

En sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 015-2026-MPP/CM, de fecha 01 de junio de 2026, **Acuerdo de Concejo N°107-2026-MPP/CM**, de fecha 01 de junio de 2026; **Memorandum N° 868-2026-MPP/GM**, de 29 de mayo de 2026, de la Gerencia Municipal; **Informe Técnico Legal N° 010-2026-MPP-OGAJ-PANA0** de fecha 26 de mayo de 2026, **Informe N° 623-2026-MPP/GSMYGA/MAVD** de fecha 22 de mayo de 2026, de la Gerencia Servicios Municipales y Gestión Ambiental (e); **Informe N° 0165-2026-MPP/GSMYGA/SGSM** de fecha 22 de mayo de 2026, de la Sub Gerencia de Servicios Municipales; sobre aprobación de la **ORDENANZA MUNICIPAL** que otorga **"BENEFICIO DE DESCUENTO NO TRIBUTARIO DE PAGO DE PAPELETAS DE INFRACCIÓN AL REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSITO TERRESTRE Y REDUCCIÓN DE DEUDA POR CONCEPTO DE TASAS DE GUARDIANIA Y/O POR INTERNAMIENTO EN EL DEPOSITO OFICIAL DE VEHICULOS"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art 194° de la constitución política del Perú, en concordancia con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada mediante ley N° 27972 reconoce a los Gobiernos Locales "Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción de Ordenamiento Jurídico." es decir, que siendo un nivel de gobierno subnacional, está obligado a observar y cumplir de manera obligatoria las disposiciones que regulan las actividades y funcionamiento del sector público así como a las normas técnicas de los sistemas administrativos de estado, no otra cosa se colige de lo dispuesto en el Artículo VIII del Título Preliminar de la Ley N° 27972;

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece en su Artículo 9°, señala que corresponde al Concejo Municipal; (...) "8. Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos", "9 Crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas arbitrios, licencias y derechos, conforme a ley"; asimismo, el Artículo 40 establece; " Las Ordenanzas de las Municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en la que la municipalidad tiene competencia normativa (...)."

Que, la Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, en su Artículo 11° establece que las municipalidades provinciales están facultadas para emitir normas complementarias para la aplicación de los reglamentos nacionales en materia de transporte; asimismo el Artículo 17° de la citada norma, otorga la facultad de recaudar y administrar los recursos provenientes del pago de multas por infracciones de tránsito contenidas en el Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito-Código de Tránsito, Decreto Supremo N° 016-2009-MTC, y sus modificatorias.

Que, el Artículo 288° del Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito - Código de Tránsito, Decreto Supremo N° 016-2009-MTC, y sus modificaciones, señala que, se considera infracciones de tránsito de la acción u omisión que contravengan las disposiciones contenidas en el Reglamento, debidamente tipificada en los cuadros de Tipificación, sanciones y Medidas Preventivas aplicables a las Infracciones al Tránsito Terrestre.

Que, existen antecedentes respecto a lo solicitado por la Sub Gerencia de Servicios Municipales, pues mediante Ordenanza Municipal N° 010-2025-MPP/CM, de fecha 15 de mayo, Ordenanza Municipal N° 029-2019-MPP/CM, de fecha 25 de marzo del 2019, Ordenanza Municipal N° 069-MPP/CM, de fecha 22 de enero del 2021, y Ordenanza Municipal N° 086-MPP/CM, de fecha 15 de febrero del año 2022; de fecha 29 de mayo, Ordenanza Municipal 015-2023-MPP/CM, de fecha 26 de marzo del 2024, Ordenanza Municipal 002-2024-MPP/CM, Ordenanza Municipal 014-2024-MPP/CM de fecha 24 de octubre 2024, el Concejo Municipal ha aprobado otorgar amnistía no tributaria para el descuento de las deudas contraídas por sanciones de infracción al tránsito terrestre y por concepto de internamiento y guardianía de vehículos en el depósito oficial de vehículos, acuerdos que muy bien fueron recibidos por los conductores y propietarios de vehículos, siendo necesario continuar con ese tipo de apoyos disponiéndose una mayor difusión y espacio de vigencia a fin de llegar a la mayor cantidad de bene-

ficiarios en el ámbito jurisdiccional principalmente de la Provincia de Pachitea.

Que, en el Artículo 41° del T.U.O. del Código Tributario, aprobado por D.S. N° 133-2013-EF., establece literalmente que excepcionalmente los Gobiernos Locales podrán condonar, con carácter general el interés moratorio y las sanciones, respecto de los impuestos que administren. En el caso de contribuciones y tasas dicha condonación también podrá alcanzar el tributo, asimismo, el artículo 52° del mismo cuerpo legal señala que "Los Gobiernos Locales administran exclusivamente las contribuciones y tasas municipales, sean estas últimas derechos, licencias o arbitrios, y por excepción los impuestos que la ley les asigne.

Que, mediante **Informe N° 165-2026-MPP/GSMYGA/SGSM**, de fecha 22 de mayo de 2026, la Sub Gerencia de Servicios Municipales (e), remite propuesta de Ordenanza Municipal que otorga beneficio de descuento no tributario de pago de papeletas de infracción por guardianía y/o internamiento en el depósito oficial de vehículos, precisando que el Artículo 41° del T.U.O. del Código Tributario, aprobado por D.S. N° 133-2013-EF., establece literalmente que excepcionalmente los Gobiernos Locales podrán condonar, con carácter general el interés moratorio y las sanciones, respecto de los impuestos que administren. En el caso de contribuciones y tasas dicha condonación también podrá alcanzar el tributo, asimismo, el artículo 52° del mismo cuerpo legal señala que "Los Gobiernos Locales administran exclusivamente las contribuciones y tasas municipales, sean estas últimas derechos, licencias o arbitrios, y por excepción los impuestos que la ley les asigne; dicha solicitud cuenta con el visto bueno por parte de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, mediante Informe N° 623-2026-MPP/GSMYGA/MAVD, de fecha 22 de mayo de 2026;

Que, mediante **Informe Técnico Legal N° 010-2026-MPP-OGAJ-PANA0**, de fecha 26 de mayo de 2026, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, emite opinión técnica legal, declarando procedente la propuesta de Ordenanza Municipal que otorga **"BENEFICIO DE DESCUENTO NO TRIBUTARIO DE PAGO DE PAPELETAS DE INFRACCIÓN AL REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSITO TERRESTRE Y REDUCCIÓN DE DEUDA POR CONCEPTO DE TASAS DE GUARDIANIA Y/O POR INTERNAMIENTO EN EL DEPOSITO OFICIAL DE VEHICULOS"**;

Que, es de considerar las deudas que mantienen todos los administrados por concepto de internamiento de sus unidades vehiculares y que habiendo sido internados por cometer infracciones han acumulado deudas exorbitantes que superan en algunos casos el valor real de la unidad internada, por lo que resulta conveniente otorgar el beneficio en el ámbito de aplicación de la Ordenanza, para que conductores y propietarios de vehículos se puedan acoger a este beneficio y subsanar su relación de deudas pendientes de pago que han adquirido con la Municipalidad Provincial de Pachitea.

Estando a lo expuesto, contando con el informe técnico legal de la Gerencia de Asesoría Legal y con la aprobación de la mayoría del Concejo Municipal en pleno, en el cumplimiento de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades, se aprobó la siguiente norma:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE "APRUEBA EL BENEFICIO NO TRIBUTARIO EN REDUCCION DE PAGO DE DEUDAS POR MULTAS ADMINISTRATIVAS (MATERIA DE TRANSPORTE PUBLICO), REDUCCION DE PAGO POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSITO; BENEFICIO TRIBUTARIO (CONDONACION) EN REDUCCION DE DEUDA POR CONCEPTO DE TASA DE GUARDIANIA POR INTERNAMIENTO EN EL DEPOSITO OFICIAL DE VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA, COMO PARTE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE REACTIVACION ECONOMICA EN LA PROVINCIA DE PACHITEA".

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR en forma excepcional el **"BENEFICIO NO TRIBUTARIO EN REDUCCION DE PAGO DE DEUDAS POR MULTAS ADMINISTRATIVAS (MATERIA DE TRANSPORTE PUBLICO), REDUCCION DE PAGO POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSITO; BENEFICIO TRIBUTARIO (CONDONACION) EN REDUCCION DE DEUDA POR CONCEPTO DE TASA DE GUARDIANIA POR INTERNAMIENTO EN EL DEPOSITO OFICIAL DE VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA, COMO PARTE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE REACTIVACION ECONOMICA EN LA PROVINCIA DE PACHITEA"**; a favor de los administrados con Papeletas inscritas en el SNS de la Municipalidad Provincial de Pachitea y que consiste en la condonación parcial de deudas por multas derivadas de infracciones contenidas en el Reglamento Nacio-

nal de Tránsito, generados como consecuencia del incumplimiento de pago de obligaciones impuestas durante los años **2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, hasta el 30 de mayo de 2026**, papeletas de conformidad a lo establecido en los CUADROS I y II, además los respectivos beneficios serán de alcance a las que se encuentren en cobranza ordinaria, pendientes de resolución y/o resolución firme y los que se encuentran en procedimiento coactivo (cobranza) previa cancelación de gastos y costos que haya generado el procedimiento coactivo de acuerdo a la ley; cuya vigencia será temporal por el periodo de **(90) días hábiles** a partir del día siguiente de su publicación; no aplica el presente beneficio a las infracciones M-01, M-02, M-28 y G-25.

DETALLE DE DESCUENTOS APLICABLES:
I.- INFRACCIONES COMETIDAS DEL 01 DE ENERO DEL 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

CUADRO QUE FIJA EL PORCENTAJE DEL DESCUENTO		
INFRACCIONES DE TRANSITO TERRESTRE	COSTAS Y COSTOS Interés y Moras	MULTAS
MUY GRAVES (M)	100%	95%
GRAVES (G)	100%	95%
LEVES (L)	100%	90%
GUARDIANIA	El pago por derecho de depósito municipal, de guardianía, por todo concepto será solo de S/. 10.00 soles.	

II.- INFRACCIONES COMETIDAS DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE MAYO DEL 2026

CUADRO QUE FIJA EL PORCENTAJE DEL DESCUENTO		
INFRACCIONES DE TRANSITO TERRESTRE	COSTAS Y COSTOS Interés y Moras	MULTAS
MUY GRAVES (M)	100%	90%
GRAVES (G)	100%	85%
LEVES (L)	100%	80%
GUARDIANIA	El pago por derecho de depósito municipal, de guardianía, por todo concepto será solo de S/. 10.00 soles.	

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR, las condiciones para la aplicación del beneficio de regularización a que se refiere el Artículo 1° de la presente Ordenanza Municipal, de conformidad a lo siguiente:

- Los montos resultantes a aplicar al presente beneficio por deuda no tributaria respecto a Multas por infracciones al tránsito y por reducción de pagos por derecho de depósito municipal y guardianía solo podrán cancelarse mientras dure la vigencia de la presente ordenanza.
- Pueden acogerse a la presente Ordenanza Municipal, los infractores que han solicitado la nulidad y/o opuesto a la imposición de multa por infracciones al Tránsito, previa solicitud de desistimiento de la misma
- y/o en caso exista en trámite pendiente de resolver un acuerdo administrativo, documento que deberá contener firma legalizada ante Notario Público.

ARTÍCULO TERCERO.- ESTABLECER, que el beneficio tributario, se procederá a cobrar a partir del día siguiente de la publicación de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO CUARTO.- FACULTESE, al señor Alcalde para que, mediante Decreto de Alcaldía, pueda ampliar la vigencia, si fuera el caso de la presente Ordenanza Municipal, y en caso lo amerite; asimismo a dictar disposiciones necesarias para lograr la adecuada aplicación.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental y, Sub Gerencia de Servicios Municipales.

ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de la presente Ordenanza en el diario de mayor circulación de la Región, y a la Oficina General de Administración, a través de su oficina de Tecnologías de la Información la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Pachitea (<https://munipachitea.gob.pe/>), bajo responsabilidad.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

 Roger Venancio Jorge
ALCALDE

Los Cazadores del Huallaga y los chilenos en Huánuco



Por: Fortunato Rodríguez y Masgo *

Frente a la declaración de guerra entre Chile y Perú el 2 de abril de 1879, Huánuco se movilizó y se organizó; de inmediato, se cerraron filas para defender nuestro país. Se designó una junta de vecinos destacados para recolectar dinero, joyas, contribuciones e inscribir a voluntarios para defender a nuestra nación. De esta manera, el coronel Leoncio Prado asignó a su hermano Justo Prado la tarea de conformar el Batallón "Cazadores del Huallaga", que consta de 350 alumnos del Colegio Minería, voluntarios abnegados, residentes y habitantes de las áreas circundantes. Tras varias jornadas de formación militar, prometieron en la plaza de armas de nuestro heroico Huá-

nuco proteger a nuestra nación frente al atacante chileno; luego, desfilaron con la mirada dirigida al frente y un paso firme, con la emoción y la fuerza de los vencedores. Esto conmovió a la comunidad de Huanuqueño, quienes arrojaron alaridos al ver a nuestro Perú luchando. El 3 de enero de 1880, 350 bravos de Huánuco se embarcaron en la guerra, llevándose únicamente su vida. Felipe Fernández fue nombrado sargento mayor, bajo la dirección de Justo Prado, Tomás Ingunza y Fausto Figueroa, los cuales encabezaban a los "Cazadores del Huallaga". Después de extensos días de sacrificio caminado, atravesando montañas, sierras y senderos de herradura, arribaron a Lima, donde fueron acogidos con gran entusiasmo. Tras un periodo aproximado de un año, acamparon en Lima, el batallón de los huanuqueños fue asignado a formar el regimiento N.º 17 en el eje central, bajo la dirección del coronel Avelino Cáceres. Inmediatamente ascendieron y tomaron el control de la línea de defensa de la cima del cerro San Juan, en colaboración

con el regimiento "Paucar-pata" N.º 19. Ya en el campo de batalla del cerro San Juan, se atrincheraron y se prepararon para disparar contra los invasores chilenos. Tan pronto como divisaron al enemigo, se sintieron valientes, prepararon sus fusiles y esperaban la instrucción para salir a combatir. El 12 de enero de 1881, las dos fuerzas se miraron; el tiempo pasó, la noche llegó y los minutos se acercaban. Así fue: a las 4.30 de la madrugada del día 13 de enero de 1881, se inició la avanzada del ejército enemigo, quienes escalaron el cerro sin ser vistos por los vigilantes peruanos. Con el transcurso de las horas, un conflicto sangriento estalló. Los huanuqueños, con valor y valentía, se adelantaron para proteger a nuestro Perú. Al medio día, se quedaron sin balas, se les acabaron las municiones; al darse cuenta de esto, decidieron salir a luchar cuerpo a cuerpo contra los chilenos. Sin flaquear en ningún momento, se enfrentaron a culatazos de su fusil y puntas de su bayoneta, mostrando que eran guerreros herederos de la sangre de los Chu-

pachos y de los temibles Panatahuas. Desafortunadamente, la retirada del regimiento "Paucar-pata" N.º 19 y la caída del comandante Fausto Figueroa herido confundieron a los cazadores del Huallaga. El enemigo se aprovechó de esta situación, capturando el cerro San Juan y matando a numerosos valientes huanuqueños. De este modo, murieron Adrián Sara, Dídimo Giles, Acosta, Silva, Llanos, López, Azaldagui, Cárdenas y Juan B. Tafur; Federico Figueroa y Rodríguez también resultaron heridos como Estenio Pinzas, fueron capturados decenas de soldados huanuqueños. Finalmente, la batalla de San Juan se perdió debido a que no había suficientes municiones. A los días y meses, las fuerzas militares de Chile se movieron por el territorio de Perú, ocupándolo. Así fue, el primero de mayo de 1881, una división bajo la dirección del comandante D.B. Romero Roa entró a Huánuco, quien ordenó que se pagara un cupo de guerra de ochocientos mil soles y que se recaudaran tanto joyas como alhajas de oro y plata, utilizando

métodos violentos e inmediatos. Para infundir miedo a la población, incendiaron antes la vivienda del acaudalado Francisco Rolando en Ambo. El comandante Bouquer reemplazó pronto al comandante chileno y dispuso poner una mesa en el umbral de la catedral para recibir mayor cantidad de dinero como cupo; se adueñaron de joyas de oro y plata de las familias huanuqueñas, incluso se llevaron la custodia de la catedral de Huánuco con oro incrustado y piedras preciosas, candeleros de plata y pinturas al óleo. También, incendiaron viviendas y haciendas en Ambo, Acomayo y Santa María del Valle, así como ejercieron abuso sobre las bellas mujeres. Mantuvieron a una población entera bajo el terror de ellos. El 9 de junio de 1883, la ciudadanía huanuqueña salió a las calles para manifestarse en contra de los actos terroristas y crueles que llevaban a cabo los chilenos. Al mismo tiempo, guerrilleros o montoneros provenientes de Chullay y Yarumayo descendieron desde las alturas hacia Huánuco con el objetivo de confrontar y provocar a los invasores para un enfrentamiento. Simultáneamente. Por otra parte, de la ciudad de Huánuco "aparecieron" los guerreros de Pachas, Obas, Chupan y Chavinillo, quienes realizaron ataques significativos contra los chilenos, obligándolos a replegarse a su cuartel general, ubicado en Huánuco. Años después, el primero de junio de 1885, los panatahuas "bajaron" a Huánuco con el objeti-

vo de echar a los chilenos. Al tener conocimiento de este hecho, el comandante Buaquer, jefe militar del ejército de Chile acantonado en Huánuco, salió a su encuentro, llegando hasta el puente Taruca, donde ambos bandos se toparon y se enfrentaron de inmediato; los chilenos huyeron a su cuartel de Huánuco debido a la valentía y el valor que mostraron los panatahuas, quienes una vez más demostraron su poder; de la misma manera, que lo hicieron en el año 1812 frente a los españoles. Finalmente, el reconocimiento eterno a nuestros cazadores del Huallaga y a los míticos montoneros huanuqueños, entre ellos al legendario Modesto Figueroa, proveniente de Churbamba, valiente soldado quien cayó prisionero, luego liberado; para después, ir hasta Huamachuco al lado de su coronel Leoncio Prado, donde nuevamente luchó contra los chilenos; así, como el, muchos huanuqueños como Aparicio Pomares permanecen en la memoria y admiración de nuestra gente. Mi única solicitud o recomendación al director de la Gran Unidad Escolar "Leoncio Prado" de Huánuco es que organice o establezca un batallón estudiantil en homenaje a los "Cazadores del Huallaga", y que participe en cada desfile. Así, conservamos viva la memoria de nuestros héroes huanuqueños, hermanos mayores y alumnos del Colegio Minería (actualmente Gran Unidad Escolar "Leoncio Prado") que sacrificaron su vida por proteger a nuestra nación.

*Cronista, economista y abogado.
Fuente: Monografía de la Diócesis de Huánuco, Francisco Rubén Berroa y Bernardo. Batalla de San Juan, Gral. Brig. EP Juan Urbano Revilla, Centro de Estudios Históricos Militares del Perú. Foto: D.R. referencial.

Miguel Grau UDH y Atlético Evza reeditan la gran final distrital en Pillao

La liguilla por el título de la Etapa Provincial promete paralizar el fin de semana con un choque de pronóstico reservado. Mañana, sábado 06 de junio a partir de la 1:00 p. m., el Estadio Cushipampa de Pillao —ubicado a más de 3 mil metros sobre el nivel del mar— será el escenario donde Miguel Grau UDH y Atlético Evza volverán a verse las caras en un duelo con sabor a revancha.

Ambas escuadras, que ya protagonizaron la final de la etapa distrital, llegan en un momento óptimo como punteros del cuadrangular. El objetivo es claro para los dos: dar el zarpazo, asegurar el boleto a la siguiente etapa de la Copa Perú y sacar una ventaja determinante en la carrera por la corona provincial.

La motivación está al tope en ambas trincheras, especialmente porque los dos comandos técnicos respiran tranquilos al contar con sus planteles completos y habilitados (sin bajas por expulsión ni lesiones de gravedad). Miguel Grau UDH viene



Partidazo en Pillao

con el envión anímico de haber conseguido un ajustado pero valioso triunfo por 1-0 ante el aguerrido Independiente Huachog, demostrando su jerarquía en momentos de alta presión.

Atlético Evza hizo los deberes y doblegó por 2-1 a Canteras Bernabéu en un partido vibrante, ratificando que tiene pólvora en el ataque para pelearle el liderazgo a cualquiera.

En las filas de Atlético Evza saben perfectamente que jugar a más de 3,000 metros de altura requiere de una estrategia perfecta. Por ello, la directiva y el cuerpo técnico no quisieron de-

jar ningún cabo suelto: el pasado miércoles el plantel completo se trasladó hasta Pillao para reconocer el gramado del Estadio Cushipampa. Con esto, buscan contrarrestar los efectos de

la altitud y adaptarse al bote del balón.

El choque de mañana no solo definirá al líder de la liguilla, sino que podría dejar al ganador con un pie y medio en la Etapa Departamental.

Obligados a ganar y sumar

Huachog y Canteras Bernabeu abren la segunda fecha de la liguilla en Pillao



La segunda jornada de la liguilla final por el título de la etapa provincial de la Copa Perú se inicia este sábado 06 de junio con un encuentro decisivo entre Independiente Huachog y Canteras Bernabeu. Ambos equipos, que vienen de una derrota en la primera fecha, están obligados a sumar de a tres para mantener vivo el sueño copero. El partido se disputará en el estadio Cushipampa, ubicado en el distrito de San Pablo de Pillao, a más de 3,000 metros sobre el nivel del mar. El encuentro está programado para

las 11:00 de la mañana, donde la altura y las condiciones climáticas serán factores determinantes en el desarrollo del juego.

Independiente Huachog llega tras caer por 0-1 frente al favorito Miguel Grau UDH. A pesar de la derrota, el equipo mantiene el optimismo ya que cuenta con plantilla completa, sin bajas por expulsión ni lesiones, y con la mentalidad puesta en revertir el mal inicio. En cambio, Canteras Bernabeu enfrenta una situación más complicada. Además de la caída 1-2 ante Atlético Evza en la fecha inaugural, deberán modificar su esquema defensivo debi-

do a la baja del zaguero Tony Cipriano, quien sufrió una lesión que lo dejará fuera de este compromiso.

En la tabla, Atlético Evza y Miguel Grau UDH tienen 3 puntos con una diferencia de +1 gol; en tanto Bernabéu y Huachog, sin puntos aún tienen una diferencia de -1 gol.

Este partido será de alta intensidad, ya que un empate o derrota prácticamente eliminaría a cualquiera de los dos equipos de la siguiente fase de la Copa Perú. La presión está al máximo y los jugadores deberán rendir al máximo para mantener sus aspiraciones intactas.



Campeonato de Menores “Creciendo con el Fútbol” arranca este sábado en Huánuco

Este sábado 6 de junio dará inicio el esperado campeonato de menores “Creciendo con el Fútbol” en el complejo de gras sintético La Colectora, en Huánuco. El torneo será una gran oportunidad para que academias y escuelas locales muestren el talento y la pasión de

sus jóvenes jugadores en categorías que van desde la Sub-6 hasta la Sub-12. La primera fecha se jugará de manera simultánea en cuatro campos, lo que promete una jornada llena de emociones y un ambiente familiar donde la comunidad podrá disfrutar del deporte base

y alentar a los futuros talentos del balompié regional. La programación oficial contempla encuentros desde las 7:30 a.m. en el Campo A, con partidos como Amigos de Balan vs. Juventud Los Incas, EFF Bernabeu vs. Huánuco Soccer y EFF Zurdo vs.

Fortín FC, todos en la categoría Sub-12A. A lo largo de la mañana y el mediodía se disputarán duelos en Sub-12B, Sub-12C, Sub-6A y Sub-8A, destacando la participación de equipos como Sporting Huánuco, Acad. Pavito Tarazona, Alianza Lima y Boca Juniors. La jornada continuará hasta las 2:20 p.m. con el enfrentamiento entre EFF

Real Huánuco y Torneo FC en Sub-8C. En el Campo B, también desde las 7:30 a.m., se medirán EFF Bernabeu Canteras y EFF Anchon Cabello (Sub-12C), seguidos por Torneo F.C. vs. Bernabeu San Sebas y Huánuco Soccer Junior vs. Alianza Lima Junior. La programación incluye partidos en Sub-6B y Sub-8B, con equipos

como Botín de Oro, Pumas Junior y Sporting Huánuco. Pavito Tarazona cerrará la jornada enfrentando a Boca Juniors en Sub-8B a la 1:50 p.m. En esta fecha descansan Boca Junior (Sub-12A), Internacional Bernabeu (Sub-12B) y Sporting Huánuco (Sub-6B). El Campo C iniciará a las 10:50 a.m. con Huánuco Soccer vs. Fortín FC (Sub-8B), seguido por Zona Cero vs. Caballeros León (Sub-8C) y Alianza Lima Junior vs. Pumas (Sub-8A). La programación continuará con partidos de Sub-10A, destacando Botín de Oro vs. Boca Juniors, Sporting Huánuco vs. Nilfrens Sport y Bernabeu vs. Real Huánuco, cerrando a la 1:50 p.m. En el Campo D, también desde las 10:50 a.m., se enfrentarán Acad. Pavito Tarazona vs. Interna Bernabeu (Sub-10B), Amigos de Balan vs. Zona Cero y Zurdo vs. Fortín FC Junior. La jornada incluirá partidos en Sub-10C como Bernabeu Canteras vs. Barrera Mace, Pumas vs. Bernabeu San Sebas y Alianza Lima vs. Fortín F.C., culminando con Anchon Cabello vs. Escuela Salas a la 1:50 p.m. En esta fecha descansa Torneo F.C. (Sub-10C).

A la vista el fútbol femenino

Todo listo para el inicio de la Liga de Ascenso Femenino en Huánuco

La Comisión de la Liga Departamental de Fútbol de Huánuco ha oficializado el inicio de la Liga de Ascenso Femenino en su etapa distrital, dando inicio a un torneo que representa el primer paso hacia la tan ansiada clasificación a la Liga Superior. Esta competencia promete ser una jornada llena de intensidad y oportunidades para las jóvenes promesas del fútbol femenino local. Luis Picón, presidente

de la liga, informó que inicialmente se inscribieron 16 equipos. Tras la revisión de las nuevas bases de competencia, el panorama quedó conformado de la siguiente manera: 12 equipos confirmados con toda su documentación en regla y listos para competir, 4 equipos en proceso de regularización, 4 equipos que decidieron retirarse definitivamente. Los 12 clubes que confirmaron su participación son: Pillco City, Acade-

mia León de Huánuco, Torres FC, Botín de Oro, Albino Velásquez, Real Academia, Grafima, Real Chivas, Las Mercedes, Dayelsi, Estrella Azul e Internacional Huánuco. El torneo comenzará el 13 de junio y contará con una estructura diseñada para fomentar la máxima competitividad. Los equipos se dividirán en 4 grupos de 4 integrantes cada uno, jugando todos contra todos en la primera fase. Los dos primeros de cada grupo

avanzarán a la etapa eliminatoria, que incluirá cuartos de final, semifinales y la gran final. La primera fase está programada para concluir a fines de julio, según el cronograma establecido por la Comisión. Para garantizar condiciones óptimas para el desarrollo del campeonato, la comisión trabaja en la gestión de diversos escenarios deportivos. Entre los campos evaluados se encuentran Kotosh, El



Valle, Matibamba, Aco-mayo y Pillao, que serán testigos de emocionantes

encuentros y grandes jugadas durante toda la competencia.

SOPA DE LETRAS

A B M U S C U L O B Z N S
 C E R T I B L Y X X B D E
 C I E S B E L T A M A H Y
 I U E R H C D N A A L R Q
 O G O D O L L I G T Q E I
 N U Y I W J C I W E J O F
 A E B J D I L Y T N X M C
 K P O Q G P O H S R G R A
 M A N C H A U C H R O O B
 R R F T E R R O R F G M E
 V D O W U R Y W U G V E Z
 I O V V Q C E N T R O R A
 X Z C O L U M N A X P O A

- ACCIÓN
- ÁGIL
- CABEZA
- CENTRO
- COLUMNA
- ESBELTA
- GUEPARDO
- LITRO
- MANCHA
- MÚSCULO
- ROMERO
- TERROR

ENCUENTRA LAS 7 DIFERENCIAS



SUDOKU

9			2	6	8		1	
		4	5		1	9	6	
6	8	1	4	9	3		2	
		8		1	6	2	4	7
2	1			5		6	8	3
		3						9
		9		2	5		3	1
8			1	3	9		7	2
1		2	8		7		9	6

2			1	5				
						6	1	
			5					
					1		5	
4	5			3	1	2		
3	1	4	2	5				

UN DIA COMO HOY



Día Mundial del Medio Ambiente Humano
 1880.- En Arica, el ejército invasor chileno envía como parlamentario al mayor Juan de la Cruz Salvo, quien es recibido por el coronel Francisco Bolognesi en su casa, al pie del morro. Los chilenos piden

la rendición de los peruanos. Bolognesi responde: "Tengo deberes sagrados y los cumpliré hasta quemar el último cartucho".
 1929.- Los aviadores peruanos, Armando Revoredo Iglesias y Carlos Zegarra Lanfranco.

JUNIO

05



HOROSCOPO



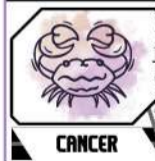
ARIES
 Asuntos lejanos centrarán tu atención y además de aportarte nuevas ideas te darán buenos beneficios. No te precipites en los viajes y descansa más. Hoy más calma y precaución al viajar.



TAURO
 Tu vida hogareña sufrirá algunos altibajos pero que pronto tendrán solución. Nuevas responsabilidades te llegarán, pero estarás a la altura de las circunstancias. Más cuidado si conduces, nada de prisas.



GEMINIS
 En la jornada no te fies mucho de los nuevos conocidos. Las palabras se las lleva el viento y las promesas igual. Analiza todo mucho antes de actuar o lo lamentarás en el tiempo, no creas las cosas fáciles.



CANCER
 Los amores y las pasiones estarán al orden del día ya que hoy tu magnetismo personal será muy acentuado y tu capacidad dialéctica la mejor. Día con suerte para el amor y el azar, deja que tu intuición te lleve.



LEO
 Domina un poco tus impulsos. Por más que tengas razón en lo que dices los demás no estarán por la labor. Utiliza la diplomacia y juega más astutamente en cada paso. Si buscas aventuras, noche muy ardiente.



VIRGO
 Todos tenemos virtudes y defectos, si criticas hoy demasiado los defectos de los demás caerás en tu propia trampa. Los viajes con amigos serán muy felices y llenos de sorpresas.



LIBRA
 Te llegarán noticias muy agradables de personas lejanas y en tu ámbito doméstico hallarás un total equilibrio. Por la noche podrán surgir ardientes aventuras que te cautivarán.



ESCORPIO
 Tus pasiones internas saldrán a la luz y en la jornada te verás obligado a buscar salida a tus ansiedades. Las aventuras estarán al alcance de la mano. Cuidado si conduces, controla tus tiempos.



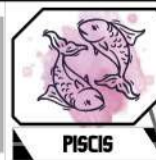
SAGITARIO
 Si te ves en la obligación de viajar ten cuidado con los olvidos y las distracciones. Un familiar o amigo te pedirá ayuda y ello cambiará tus planes y objetivos para hoy, con diplomacia lo arreglarás.



CAPRICORNIO
 Se te presentará una muy buena oportunidad emotiva donde podrás dar rienda suelta a tu imaginación. No te encierres en casa y sal a vivirla intensamente sin perder tiempo, hoy el mundo es tuyo.



ACUARIO
 Serás el centro de atención de todos y es fácil que hoy critiquen tu actitud y tu forma de ser. No te muestres respondón y todo pasará muy pronto sin crear problemas. La noche proveerá de intimidad subida.



PISCIS
 En la jornada las satisfacciones de orden sentimental serán muchas y los demás te harán sentir muy feliz. Los momentos íntimos serán muy intensos y llenos de ilusiones felices. Tu magnetismo a rebosar.

► Miguel Grau UDH y Atlético Evza reeditan la gran final distrital, en Pillao

► Mañana juegan la segunda fecha de la ligilla provincial de la Copa Perú



CON OLOR A REVANCHA



DE VIDA O MUERTE

Huachog y Canteras Bernabeu abren la segunda fecha de la ligilla en Pillao



HORA DE LOS MENORES

El campeonato "Creciendo con el Fútbol" arranca este sábado en Huánuco



ELLAS TAMBIÉN JUEGAN

Todo queda listo para el inicio de la Liga de Ascenso Femenino en Huánuco